

ACTA N° 019-2022-CU
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
(miércoles 05 de octubre de 2022)

En el Callao, a las 15:00 horas del día miércoles 05 de octubre de 2022, se reunieron en la sala de sesiones del Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao, en el edificio del rectorado, sito en la Av. Sáenz Peña N° 1060, Bellavista, Callao, de manera semipresencial, bajo la presidencia de la señora Rectora Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR, el señor Vicerrector Académico Dr. JORGE LUIS CAMAYO VIVANCO, el Señor Vicerrector de Investigación Dr. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA, el señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas Dr. AUGUSTO CARO ANCHAY, el Director de la Escuela de Posgrado, Dr. ENRIQUE GUSTAVO GARCÍA TALLEDO y a través de la plataforma virtual; el señor Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, Dr. JUAN MANUEL LARA MARQUEZ; la señora Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, Dra. CARMEN ELIZABETH BARRETO PIO y presencialmente, y el Abog. LUIS ALFONSO CUADROS CUADROS, en calidad de Secretario General de la Universidad, con el objeto de realizar la sesión extraordinaria de la fecha, según citación y agenda.

1. APROBACIÓN DE GRADOS Y TITULOS.
2. LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES AL CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES DOCENTES-RESOLUCIÓN N° 151-2022-CU
3. INFORME N° 01 DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2022-I DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMISIÓN
4. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE ADECUACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS NORMATIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.
5. CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE TRABAJO DE ACUERDO A LA LEY N° 31542 (SOBRE INCORPORACIÓN DE DOCENTES MAYORES DE 75 AÑOS).
6. RATIFICACIÓN DOCENTE
 - 6.1 Mg. VICTOR EDGARDO ROCHA FERNANDEZ – FIIS
 - 6.2 NESTOR MARCIAL ALVARADO BRAVO-FIQ
 - 6.3 Mg. RUBÉN DARIÓ MENDOZA ARENAS-FIIS
 - 6.4 Dr. WILMER HUAMAN PALOMINO-FIPA
 - 6.5 Mg. ROLANDO JUAN ALVA ZAVALETA-FCNM
 - 6.6 Mg. CARLOS ALBERTO LÉVANO HUAMACCTO-FCNM
7. MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIOS-RESOLUCIÓN N° 097-2022-CU
8. CONVENIO MARCO CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO.
9. CONVENIO MARCO CON EL COLEGIO TECNÓLOGO MÉDICO DEL PERÚ.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Buenos días, señores consejeros, vamos a dar inicio. Siendo una sesión extraordinaria, iremos directamente a la Agenda.

ORDEN DEL DÍA

A. AGENDA

I. APROBACIÓN DE GRADOS Y TITULOS.

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: El primer punto de agenda es la aprobación de Grados y Títulos. Tenemos los siguientes Grados y Títulos para consideración del Consejo Universitario:

N°	FACULTADES	BACHILLER	TITULO	ESPECIALISTAS	TOTAL
1	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	65	24		89
2	CIENCIAS CONTABLES	8	10		18
3	CIENCIAS ECONOMICAS		4		4
4	CIENCIAS DE LA SALUD			27	27
	ENFERMERÍA	4	7		11
	EDUCACION FISICA	1			1
5	INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA				0
	ING. ELECTRICA	8	6		14
	ING. ELECTRONICA	4	4		8
6	INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS				0
	ING. INDUSTRIAL	1			1
	ING. SISTEMAS	3			3
7	INGENIERIA MECANICA Y DE ENERGIA				0
	INGENIERIA MECANICA	5			5
	INGENIERIA EN ENERGIA	3			3
8	INGENIERIA PESQUERA Y DE ALIMENTOS				0
	ING. PESQUERA	4	6		10
	ING. ALIMENTOS	6	5		11
9	INGENIERIA QUÍMICA	22	11		33
	TOTAL	134	77	27	238

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Si no hay observaciones, aprobado. Pasamos al siguiente punto.

El Consejo Universitario, por unanimidad:



Conferir los Grados Académicos de Bachiller, Títulos Profesionales y Títulos de Segundas Especialidades Profesionales que a continuación se indican:

a. Grado Académico de Bachiller		Fecha Aprob.	Modalidad
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS			
BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN			
1	ABARCA TIRADO, DEYSI MARIBEL	09/09/2022	AUTOMÁTICO
2	ANTAURO REYES, ANDREA DIANA	09/09/2022	AUTOMÁTICO
3	ARCELA GODOY, JHON FRANK	09/09/2022	AUTOMÁTICO
4	AYCHO MARTINEZ, FRANCISCO	09/09/2022	AUTOMÁTICO
5	BALTAZAR GOMEZ BRYAN	22/07/2022	AUTOMÁTICO
6	CADILLO CAYCO CARMEN MILAGROS	22/07/2022	AUTOMÁTICO
7	CAHUANA CANCHAYA STEFANY SOFÍA	22/07/2022	AUTOMÁTICO
8	CERVANTES REYES ALEXANDRA ANTUANET	22/07/2022	AUTOMÁTICO
9	CHACÓN PEREZ MALÚ ARACELY	22/07/2022	AUTOMÁTICO
10	CHAUCA RUBIO LINCOLN	22/07/2022	AUTOMÁTICO
11	CHINCHAY LAZARO MARCO ANTONIO	22/07/2022	AUTOMÁTICO
12	CHUMBES CCOPA JULISSA SARA	22/07/2022	AUTOMÁTICO
13	CRUZ VELASQUEZ JEANPIERRE ANDERSSON	22/07/2022	AUTOMÁTICO
14	CULLANCO VILCAPUMA, BELLA ASTRÍ	22/07/2022	AUTOMÁTICO
15	DAMAZO JAIMES KEVIN JUSTINO JUNIOR	22/07/2022	AUTOMÁTICO
16	DE LA CRUZ CHAVEZ EDGARD JOEL	22/07/2022	AUTOMÁTICO
17	DE LA CRUZ LLERENA VICTOR MIGUEL	22/07/2022	AUTOMÁTICO
18	ESPINAL PEREZ MARYORI SELENA	22/07/2022	AUTOMÁTICO
19	ESPINOZA AGUIRRE, LISSEL CYNTHIA	22/07/2022	AUTOMÁTICO
20	FARRO TICONA NERILUZ GIOVANA	22/07/2022	AUTOMÁTICO
21	GARCIA ROSSI LADY ROSARIO	22/07/2022	AUTOMÁTICO
22	GOMEZ ROJAS, JHOANY KHRIS	09/09/2022	AUTOMÁTICO
23	GRANDA GONZALES MIRELLA SOFIA	22/07/2022	AUTOMÁTICO
24	HUAMANI CHAVEZ, DIANA LENY	09/09/2022	AUTOMÁTICO
25	HUATUCO VASQUEZ, ARISTIDES IVAN	09/09/2022	AUTOMÁTICO
26	INFANTE HERRERA, OMAR STEVEN	09/09/2022	AUTOMÁTICO
27	LLANOS LACHOS, NATHALY	09/09/2022	AUTOMÁTICO
28	LUME GODOY, LIZETH DANIELA	09/09/2022	AUTOMÁTICO
29	MACAVILCA OROZCO BRENDA MILAGROS	22/07/2022	AUTOMÁTICO
30	MARTINEZ VELASQUEZ, JOSE ARMANDO	09/09/2022	AUTOMÁTICO
31	MELGAREJO MUÑOZ DANIEL FERNANDO	22/07/2022	AUTOMÁTICO
32	MENDOZA CHUMPITAZ JAIME CESAR	22/07/2022	AUTOMÁTICO
33	MORENO HUAMAN, MIGUEL ANTONIO	09/09/2022	AUTOMÁTICO
34	OLIVA PACHERREZ KARLA	22/07/2022	AUTOMÁTICO
35	OLIVARES TOLENTINO, KATHERINE ARACELLI	22/07/2022	AUTOMÁTICO
36	OLIVAS JAUREGUI, RODRIGO SERGIO	09/09/2022	AUTOMÁTICO
37	PALMA CHAMBILLA, MARIBEL MELISSA	09/09/2022	AUTOMÁTICO
38	PONCE PAPUICO JHERMY JAZMIN	22/07/2022	AUTOMÁTICO
39	QUISPE ZUÑIGA, LUCÍA ALEJANDRA	09/09/2022	AUTOMÁTICO
40	RAMOS ACEVEDO, GERALDINE MILAGROS	22/07/2022	AUTOMÁTICO
41	RAMOS BEDRIÑANA CARLOS DONATO	22/07/2022	AUTOMÁTICO
42	REYES ORMAECHE JOSUE ISRAEL	22/07/2022	AUTOMÁTICO
43	RIVAS COLOMA, RENATO ENRRIQUE	09/09/2022	AUTOMÁTICO
44	ROJAS CUYA MARISOL	22/07/2022	AUTOMÁTICO
45	ROMAN VARGAS BRAYAN JAVIER	22/07/2022	AUTOMÁTICO
46	ROMUALDO FLORES, EMILY MICHAEL	09/09/2022	AUTOMÁTICO
47	RUIZ HUMPIRI YOLANDA JACKELINE	22/07/2022	AUTOMÁTICO
48	SALINAS TORRES RAQUEL ESPERANZA	22/07/2022	AUTOMÁTICO
49	SÁNCHEZ ZAMBRANO, VANESSA	09/09/2022	AUTOMÁTICO
50	SEGURA SOLIS MELANY ALEXANDRA	22/07/2022	AUTOMÁTICO
51	SILVA JANAMPA, JONATHAN JOSE	09/09/2022	AUTOMÁTICO
52	SILVA PECHE, MARÍA ESTEFANY,	09/09/2022	AUTOMÁTICO
53	SUERO VELASQUEZ, RENATO MARCELO	09/09/2022	AUTOMÁTICO
54	TIMOTEO MARCHÁN, JEFFERSON	09/09/2022	AUTOMÁTICO
55	TORRES HUASASQUICHE MILAGROS VANESSA	22/07/2022	AUTOMÁTICO
56	TOSCANO CASTRO LESLIE VANESSA	22/07/2022	AUTOMÁTICO
57	VENTURA YACTAYO JEAN PIERRE ANGELO	22/07/2022	AUTOMÁTICO
58	VICENTE PADILLA, KATHYA BRILLYT	09/09/2022	AUTOMÁTICO
59	VILCHEZ MEDRANO JEAN FRANCO	22/07/2022	AUTOMÁTICO
60	VILLARRUBIA CONDE, BRIGGITT NAZARIA	09/09/2022	AUTOMÁTICO
61	VILLEGAS DÍAZ, MANUEL EDGAR	09/09/2022	AUTOMÁTICO
62	YAYA BONIFAZ BRAJHAN MIGUEL	22/07/2022	AUTOMÁTICO
63	ZAPANA OLMOS OLENKA DEL ROSARIO	22/07/2022	AUTOMÁTICO
64	ZAPATA ANDRADE YAZMIN ANAIS	22/07/2022	AUTOMÁTICO
65	ZVALETA TORRES, JORDY	22/07/2022	AUTOMÁTICO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES			
BACHILLER EN CONTABILIDAD			
1	EGOCHEAGA CHOCARE PERCY MARIANO	20/09/2022	AUTOMÁTICO
2	ESPINOZA MONTESINOS MAILI LUCERO	20/09/2022	AUTOMÁTICO
3	FIGUEROA QUISPE JOHANA LIZBETH	20/09/2022	AUTOMÁTICO

4	GONZALES RAMIREZ KAREN ANGELICA	20/09/2022	AUTOMÁTICO
5	MELGAREJO HERMOSA SAJID ANTHONY JUNIOR	20/09/2022	AUTOMÁTICO
6	MIRANDA ERIBARES CAMILA ALEXANDRA	20/09/2022	AUTOMÁTICO
7	ROJAS CANTURIN ALEXA YAZMINE	20/09/2022	AUTOMÁTICO
8	VARGAS PALOMINO KIARA PAMELA	20/09/2022	AUTOMÁTICO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BACHILLER EN ENFERMERÍA

1	DIAZ MAYURI ERIKA JAZMIN	26/09/2022	AUTOMÁTICO
2	GARCIA PORTUGUEZ BRENDA BRIGGITTE	26/09/2022	AUTOMÁTICO
3	MENDIETA CÁRDENAS CAMILA JOSÉ	26/09/2022	AUTOMÁTICO
4	PAITAN VERA NATHALY MEYLIN	26/09/2022	AUTOMÁTICO

BACHILLER EN EDUCACIÓN FÍSICA

1	TIBURCIO PAREDES ALEJANDRO MIGUEL	26/09/2022	AUTOMÁTICO
---	-----------------------------------	------------	------------

FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

BACHILLER EN INGENIERÍA ELÉCTRICA

1	ALZAMORA DAVALOS GUSTAVO ALBERTO	14/09/2022	AUTOMÁTICO
2	BALLARDO ROSALES DENNIS JOEL	14/09/2022	AUTOMÁTICO
3	CORDOVA GOMEZ BRYAN ROY	14/09/2022	AUTOMÁTICO
4	CORTEZ CANALES PEDRO ANGELO	14/09/2022	AUTOMÁTICO
5	CUEVA FLORES EDUARDO RUBEN	14/09/2022	AUTOMÁTICO
6	ESPINOZA ARENAS ERICK JOSEPH	14/09/2022	AUTOMÁTICO
7	FRANCISCO BARRIOS JEAN PIERRE JOSUE	14/09/2022	AUTOMÁTICO
8	HERNANDEZ QUEVEDO, ANDREA CELESTE	14/09/2022	AUTOMÁTICO

BACHILLER EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA

1	HACHA CHUCTAYA FREDY	14/09/2022	AUTOMÁTICO
2	RODRIGUEZ QUISPE JULIO EUGENIO	14/09/2022	AUTOMÁTICO
3	VIDAL SÁNCHEZ RICARDO SERGIO ADOLFO	14/09/2022	AUTOMÁTICO
4	YANCCE HUAMAN JORGE LUIS	14/09/2022	AUTOMÁTICO

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

BACHILLER EN INGENIERÍA INDUSTRIAL

1	VERA GARCIA KATHERINE INGRID	09/09/2022	AUTOMÁTICO
---	------------------------------	------------	------------

BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS

1	ALFARO MARIÑO GIANFRANCO	09/09/2022	AUTOMÁTICO
2	GARCIA REYES ALISSA MARISOL	09/09/2022	AUTOMÁTICO
3	PEREZ RAMOS LESLIE FRIDA	09/09/2022	AUTOMÁTICO

FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA

BACHILLER EN INGENIERÍA EN ENERGÍA

1	MOROCCO SERAS JENNY BEATRIZ	09/09/2022	AUTOMÁTICO
2	RIVAS PIZARRO CARLOS LEANDRO	09/09/2022	AUTOMÁTICO
3	TORRES RAMIREZ JHEYSSON JHONATAN	09/09/2022	AUTOMÁTICO

BACHILLER EN INGENIERÍA MECANICA

1	CASHU REYES RICHARD	09/09/2022	AUTOMÁTICO
2	HUAMAN TRUJILLO JOSE ABRAHAM	09/09/2022	AUTOMÁTICO
3	PIZARRO VILLANUEVA PEDRO MANUEL	09/09/2022	AUTOMÁTICO
4	ROMERO CASTRO ELMER NILTHON	09/09/2022	AUTOMÁTICO
5	ZAVALA RIVERA CHRISTIAN ANDRE	09/09/2022	AUTOMÁTICO

FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS

BACHILLER EN INGENIERÍA PESQUERA

1	GUTIERREZ CASTILLO ALICIA LEONELA	02/09/2022	AUTOMÁTICO
2	LUNA PABLO JOHAN SCOTT	02/09/2022	AUTOMÁTICO
3	SOTELO YLLAHUAMAN PAOLA LUISA	02/09/2022	AUTOMÁTICO
4	VELASQUEZ HUANCA JESSICA EMPERATRIZ	02/09/2022	AUTOMÁTICO

BACHILLER EN INGENIERÍA DE ALIMENTOS

1	CAMPOS YATACO WENDY ISABEL	02/09/2022	AUTOMÁTICO
2	CHACALIAZA RIOS EMELYN CRISTINA	02/09/2022	AUTOMÁTICO
3	CUZCANO MONE ALDANA SONIA	02/09/2022	AUTOMÁTICO
4	GUZMAN URTEAGA MISHELLE MARITHE WENDY	02/09/2022	AUTOMÁTICO
5	QUESADA SANCHEZ KIMBERLY ISABETH	02/09/2022	AUTOMÁTICO
6	ROJAS SIERRA ANGEL DE JESUS	02/09/2022	AUTOMÁTICO

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

BACHILLER EN INGENIERÍA QUÍMICA

1	ALEJANDRO CABRERA GLEISER ELDER	29/08/2022	AUTOMÁTICO
2	ALVAREZ GARCIA GIGANIA PILAR	11/08/2022	AUTOMÁTICO
3	APAZA HUANCA YOLANDA MARIA	11/08/2022	AUTOMÁTICO
4	AREVALO CARDENAS GIANMARCO IVAN	11/08/2022	AUTOMÁTICO
5	CALDERON TORRES DEYSI CAROLINA	29/08/2022	AUTOMÁTICO
6	CHAMORRO CASTAÑEDA NATALY BERENICE	11/08/2022	AUTOMÁTICO
7	CORNEJO DÍAZ ALEJANDRA	11/08/2022	AUTOMÁTICO
8	DE LA CRUZ CORREA EDWIN JAIR	11/08/2022	AUTOMÁTICO
9	FLORES CASO BRIGITTE SIGURINAY	11/08/2022	AUTOMÁTICO
10	FLORES MANSILLA MICAELA	29/08/2022	AUTOMÁTICO
11	GALARZA VEGA JASMIN FIORELLA	11/08/2022	AUTOMÁTICO
12	HUANGAL ARANDA ANGIE MELIZA	11/08/2022	AUTOMÁTICO



13	LUIS SOLANO DANIEL OSCAR	29/08/2022	AUTOMÁTICO
14	MONZON LUNA GABRIEL ARTURO	11/08/2022	AUTOMÁTICO
15	PUENTE COVEÑAS LEHIA KASSANDRA	29/08/2022	AUTOMÁTICO
16	QUISPE CCONISLLA LESLIE LILIANA	11/08/2022	AUTOMÁTICO
17	QUISPE QUINTANILLA BRANTH JEISEMBERG	11/08/2022	AUTOMÁTICO
18	SALINAS LOPEZ MARIA LUISA,	11/08/2022	AUTOMÁTICO
19	SANTA CRUZ REA JOHNNY JULIO	11/08/2022	AUTOMÁTICO
20	TOLEDO SEGURA STEPHANY MELANIE	11/08/2022	AUTOMÁTICO
21	VELARDE RAMOS GERSON JESUS	11/08/2022	AUTOMÁTICO
22	VENTURA ROSALES LUCIA	11/08/2022	AUTOMÁTICO

b. Título Profesional

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

TÍTULO PROFESIONAL ADMINISTRACIÓN

1	AGUILAR DIAZ, HÉCTOR LEONARDO NEIL	09/09/2022	EXAMEN ESCRITO CON CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL
2	AGUIRRE ALBITES, JHOSELINE VANESA	09/09/2022	EXAMEN ESCRITO CON CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL
3	AVALOS PESCORAN, HERNALDO JUNIOR	09/09/2022	EXAMEN ESCRITO CON CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL
4	AZAÑERO CAMARGO, JHOSELIN AZUCENA	09/09/2022	EXAMEN ESCRITO CON CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL
5	CHATE JIBAJA, BRAYAM BRANDO	09/09/2022	EXAMEN ESCRITO CON CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL
6	CHUMPITAZ ATAUSINCHI LUIS EDUARDO	09/09/2022	EXAMEN ESCRITO CON CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL
7	COLCHADO PAUCAR, SANDRA MADELEYNE	09/09/2022	EXAMEN ESCRITO CON CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL
8	GALLEGOS CANDELA DAYANNA BRIGHIT ROSA	09/09/2022	EXAMEN ESCRITO CON CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL
9	GOMEZ MEJIA, KARINA	09/09/2022	EXAMEN ESCRITO CON CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL
10	GUERRA GALVEZ, NICOL PERCY	09/09/2022	EXAMEN ESCRITO CON CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL
11	HERRADA SUCASAIRE, JHON PETER,	09/09/2022	EXAMEN ESCRITO CON CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL
12	LABERIANO ROSALES HECTOR	09/09/2022	EXAMEN ESCRITO CON CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL
13	MINAYA RUIZ, WILMAR	09/09/2022	EXAMEN ESCRITO CON CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL
14	NAPA GONZALES, KATHERINE JANETH	09/09/2022	EXAMEN ESCRITO CON CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL
15	PANTA RUMICHE, MARIA ELIZABETH	09/09/2022	TESIS
16	PEREZ PADILLA ROCIO CECILIA	09/09/2022	EXAMEN ESCRITO CON CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL
17	RODRÍGUEZ AYULO, TATIANA ALITHÚ	09/09/2022	EXAMEN ESCRITO CON CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL
18	ROJAS CANTU, LEYLA ISABEL	09/09/2022	EXAMEN ESCRITO CON CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL
19	ROMERO GUTIERREZ, EDY MARIELA	09/09/2022	EXAMEN ESCRITO CON CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL
20	SANTA GUTIERREZ JULIANA CLARISSA	22/07/2022	EXAMEN ESCRITO CON CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL
21	SOLIS RAMIREZ, CATHERINE CECILIA	09/09/2022	EXAMEN ESCRITO CON CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL
22	SOTO ALAYA, SEGUNDO PEDRO	09/09/2022	EXAMEN ESCRITO CON CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL
23	VALLEJO HERRERA, CARLOS CESAR	09/09/2022	EXAMEN ESCRITO CON CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL
24	ZAMUDIO QUIJANDRIA, FERNANDO ALONSO	09/09/2022	EXAMEN ESCRITO CON CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

TÍTULO PROFESIONAL CONTABILIDAD

1	AYALA PALACIOS DUNCAN YUNIOR	20/09/2022	TESIS
2	CARRILLO ARRASCUE ANGEL FERNANDO	20/09/2022	TESIS
3	CHIPANA NÚÑEZ BRIGGITTE CHERELINE	11/07/2022	TESIS
4	FERNANDEZ MONTALVO LESLY MARIANELA	20/09/2022	TESIS
5	MAGALLANES BOZA NELSON BRAYAND	20/09/2022	TESIS
6	MANCO MORENO LUIS ENRIQUE	20/09/2022	TESIS
7	MENDOZA VILLANUEVA NOELIA BLANCA	20/09/2022	TESIS
8	PAREDES AGUADO STEPHANY BRISSETTE	20/09/2022	TESIS
9	PRADA SILVA MELISA SELENA	20/09/2022	TESIS
10	VIVANCO ESTRADA ESTHEFANY	20/09/2022	TESIS

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA

1	ALEXANDER GAMBOA BARBARA STAYCE	31/08/2022	EXAMEN ESCRITO
2	GUEVARA VILLANUEVA BRYAN ANDY	31/08/2022	EXAMEN ESCRITO
3	TENIENTE CORAJE CHRISTY STEFANY	31/08/2022	EXAMEN ESCRITO
4	VIDAL CHAVEZ JHOSELIN ELISA	31/08/2022	EXAMEN ESCRITO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ENFERMERÍA

1	CONTRERAS SÁNCHEZ THALIA KARINA	26/09/2022	TESIS
2	DELGADO CARRASCAL GLORIA MARIA	26/09/2022	TESIS
3	LAUZ JESUS JIMMY LUILLY	26/09/2022	CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL
4	MALPARTIDA SERVA MIRIAN KARINA	26/09/2022	TESIS
5	TAYPE ARENAS CRISTHOFER DACIO	26/09/2022	EXAMEN ESCRITO CICLO DE ACTUALIZACIÓN
6	ZEVALLS YEREN CINDY YOHANNA	09/09/2022	TESIS
7	ZUASNABAR DE LA CRUZ MARITZA ISABEL,	26/09/2022	TESIS

FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO ELECTRICISTA

1	CORIMANYA SEMINARIO, JAIRO LEANDRO	14/09/2022	TRABAJO SE SUFICIENCIA PROFESIONAL (OTRA MODALIDAD DE OBTENCIÓN CAP)
2	DELGADO CERDA FIDEL	14/09/2022	TESIS
3	GARRIAZO NÚÑEZ RAUL JHONATTAN	14/09/2022	TESIS
4	HUALLPA LOPEZ, JOSE LUIS	14/09/2022	TESIS
5	ITURRIA QUISPE, JOSIMAR JOSE	14/09/2022	TRABAJO SE SUFICIENCIA PROFESIONAL (OTRA MODALIDAD DE OBTENCIÓN CAP)
6	SANCHEZ MORALES, GUSTAVO JOSUE RAI	24/08/2022	TRABAJO SE SUFICIENCIA PROFESIONAL (OTRA MODALIDAD DE OBTENCIÓN CAP)

TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO ELECTRÓNICO

1	GUTIERREZ ESPINOZA, HAIRO ALAN	14/09/2022	TRABAJO SE SUFICIENCIA PROFESIONAL (OTRA MODALIDAD DE OBTENCIÓN CAP)
2	PARDO MARTINEZ, JORDAN	24/08/2022	TRABAJO SE SUFICIENCIA PROFESIONAL (OTRA MODALIDAD DE OBTENCIÓN CAP)

3	REYES PALOMO, PEDRO RUGGERO	14/09/2022	TRABAJO SE SUFICIENCIA PROFESIONAL (OTRA MODALIDAD DE OBTENCIÓN CAP)
4	SANCHEZ CASAS JAVIER	24/08/2022	TRABAJO SE SUFICIENCIA PROFESIONAL (OTRA MODALIDAD DE OBTENCIÓN CAP)

FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS

TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE ALIMENTOS

1	GARAY TORRE MONICA	22/08/2022	EXAMEN ESCRITO CON CICLO DE ACTUALIZACION PROFESIONAL
2	JARA NOMBERTO MAGALY FIORELLA	22/08/2022	EXAMEN ESCRITO CON CICLO DE ACTUALIZACION PROFESIONAL
3	RAVINES HERMOZA ARTURO LEONARDO	22/08/2022	EXAMEN ESCRITO CON CICLO DE ACTUALIZACION PROFESIONAL
4	SILVA TORRES LUIGGI ALONSO	22/08/2022	EXAMEN ESCRITO CON CICLO DE ACTUALIZACION PROFESIONAL
5	VELASQUEZ INFANTE ROSA MILAGROS	22/08/2022	EXAMEN ESCRITO CON CICLO DE ACTUALIZACION PROFESIONAL

TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO PESQUERO

1	HUAMÁN VARGAS IZABHO LESKA	22/08/2022	EXAMEN ESCRITO CON CICLO DE ACTUALIZACION PROFESIONAL
2	JIMENEZ MEDINA JHONNY JOSMELL	22/08/2022	EXAMEN ESCRITO CON CICLO DE ACTUALIZACION PROFESIONAL
3	MACHADO GALVEZ JAVIER FERNANDO	22/08/2022	EXAMEN ESCRITO CON CICLO DE ACTUALIZACION PROFESIONAL
4	QUISPE JUAREZ ROSSMERY	22/08/2022	EXAMEN ESCRITO CON CICLO DE ACTUALIZACION PROFESIONAL
5	RAMIREZ UTANI EDWIN ALFREDO	22/08/2022	EXAMEN ESCRITO CON CICLO DE ACTUALIZACION PROFESIONAL
6	TRUJILLO ROMERO ARTHUR JEFFERSON		

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO QUIMICO

1	ARRASCUE VILLAORDUÑA ELENA KAROLAY	29/08/2022	TESIS
2	ATIQUIPA VENTOCILLA ETHEL MIRELLA	11/08/2022	TESIS
3	BECERRA CABANILLAS DANY	29/08/2022	EXAMEN ESCRITO
4	BORJAS CELIS JULIO CESAR	12/09/2022	TESIS
5	CHUQUIZUTA CHALLCO CARLOS ALBERTO	29/08/2022	TESIS
6	DURAN HUAMANI CARLOS ALBERTO	29/08/2022	TESIS
7	GUALLA CACHI ROCA JAVIER	29/08/2022	TESIS
8	MALDONADO NATIVIDAD JESÚS ALONSO	11/08/2022	TESIS
9	MARCOS MUÑOZ JOSE DANIEL	29/08/2022	TESIS
10	SALAZAR RODRIGUEZ YULY SOLEDAD	11/08/2022	TESIS
11	VILCA OCHOA JOSSELYN	12/09/2022	TRABAJO SE SUFICIENCIA PROFESIONAL

c. TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRÚRGICO

1	ENCISO CONDORI LAURA	26/09/2022	TRABAJO ACADEMICO
2	GARCIA TARAZONA FRANCISCA ZENAIIDA	26/09/2022	TRABAJO ACADEMICO
3	VILCAPOMA LUYA ROSE MARY	09/09/2022	TESIS

TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA EN CRECIMIENTO, DESARROLLO DEL NIÑO Y ESTIMULACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA

1	URETA MONTES CINTYA FIORELA	26/09/2022	TESIS
---	-----------------------------	------------	-------

TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA EN CUIDADOS QUIRÚRGICOS

1	DÁVILA VILLANUEVA ADA CECILIA	26/09/2022	TRABAJO ACADEMICO
2	TIQUILLAHUANCA HUAMAN MELBIN BERNARDO	26/09/2022	TRABAJO ACADEMICO

TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA EN EMERGENCIA Y DESASTRES

1	ANGULO ACEVEDO JESSICA YENNY	26/09/2022	TRABAJO ACADEMICO
2	CRISÓSTOMO BERRIOS ELENA DEL ROSARIO	26/09/2022	TRABAJO ACADEMICO
3	CUCHO SALCEDO EVELINA	26/09/2022	TRABAJO ACADEMICO
4	DIAZ CACHAY LUCIA VIOLETA	26/09/2022	TRABAJO ACADEMICO
5	FLORES PACCI MARIA LUZ	26/09/2022	TRABAJO ACADEMICO
6	HUACCACHI CAHUANA ELIZABETH	26/09/2022	TRABAJO ACADEMICO
7	HUAMAN LIRA EDGAR WALTER	26/09/2022	TRABAJO ACADEMICO
8	NIZAMA CASTILLO MYRIAM	26/09/2022	TRABAJO ACADEMICO
9	PÉREZ ORMEÑO CARMEN MARLENE	26/09/2022	TRABAJO ACADEMICO
10	SUASNABAR REYES, SARA CECILIA	09/09/2022	TRABAJO ACADEMICO
11	YALICO HUANCA STHEFANY JHANET	26/09/2022	TESIS

TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA EN EPIDEMIOLOGÍA

1	LABÁN HIJAR ROSA FRANCISCA	26/09/2022	TRABAJO ACADEMICO
2	LUJAN HUAPAYA CONSUELO MARIA	26/09/2022	TRABAJO ACADEMICO
3	LUNA BARRERA MARIBEL GISSELA	09/09/2022	TRABAJO ACADEMICO

TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA EN GERONTOLOGÍA Y GERIATRÍA

1	CRUZ BOZA YURI	26/09/2022	TRABAJO ACADEMICO
---	----------------	------------	-------------------

TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA EN NEONATOLOGÍA

1	ARAUJO LUDEÑA LILIANA MIRIAM	26/09/2022	TRABAJO ACADEMICO
---	------------------------------	------------	-------------------

TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA

1	PAZOS PAZOS AMPARO	09/09/2022	TRABAJO ACADEMICO
---	--------------------	------------	-------------------

TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA

1	AGUILAR CORONADO LIZBETH MIDORI	26/09/2022	TRABAJO ACADEMICO
2	GOMEZ MONTILLA EULOGIA	26/09/2022	TRABAJO ACADEMICO
3	GUERRA HUACHO MARIA ANTONIETA	26/09/2022	TRABAJO ACADEMICO

TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA INTENSIVA

1	FERNANDEZ CAHUANA IRIS VIRGINIA	26/09/2022	TRABAJO ACADEMICO
---	---------------------------------	------------	-------------------



II. LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES AL CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES DOCENTES – RESOLUCIÓN N° 151-2022-CU.

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Mediante Resolución de Consejo Universitario N° 151-2022-CU se aprobó el Cuadro de Distribución de Actividades Académicas, de Investigación, Administrativas, y de Capacitación de Docentes de la Universidad Nacional del Callao, respecto al cual, con Oficio N° 714-2022-FCC (TR-DS) (Expediente N° 2018980) el Decano de la Facultad de Ciencias Contables Dr. Fredy Vicente Salazar Sandoval, formula tres observaciones, sobre el numeral 1.1 literal b), numeral 3.1 numerales, finalmente indica que no se considera las horas de TUTORIA, actividad que debía estar dentro de las actividades lectivas de los docentes, según detalla.

El Vicerrector Académico mediante el Oficio N° 1037-2022-VRA/UNAC (Expediente N° 2018980) remite el levantamiento de observaciones del Cuadro de Distribución de Actividades Académicas, de Investigación, Administrativas y de Capacitación de Docentes de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución N° 151-2022-CU; al respecto solicita modificar la sección del numeral I. "Actividades Académicas", ítem 1.1, literal b, Docente Nombrado: Tiempo parcial, Tiempo completo y Dedicación exclusiva, según detalla. Asimismo, en la sección del numeral III. Actividades Académico-Administrativas (lunes a viernes), incluir los numerales 3.27 y 3.28, según detalla.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Si no hay observaciones, aprobado. Pasamos al siguiente punto.

El Consejo Universitario, por unanimidad:

ACUERDA

(Acuerdo N° 212-2022-CU)

APROBAR, la modificación del **CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, DE INVESTIGACIÓN, ADMINISTRATIVAS Y DE CAPACITACIÓN DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 151-2022-CU, según el siguiente detalle:

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, DE INVESTIGACIÓN, ADMINISTRATIVAS Y DE CAPACITACIÓN DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

I. ACTIVIDADES ACADÉMICAS				HORAS SEMANALES		
				Lectivas	No lectivas	
1.1	a	Desarrollo de clases en aulas, talleres, laboratorios, campo, etc.		Hasta 6 horas x día	--	
	b	Docente Nombrado	Tiempo parcial	10	Mínimo 06	Hasta 04
			Tiempo completo	20	Mínimo 12	Hasta 08
			Dedicación exclusiva	40	Mínimo 12	Hasta 28
	c	Docente Nombrado RENACYT	Todas las categorías y dedicaciones		Mínimo 10	Hasta 30
					Hasta 08	--
	d	Docente Contratado	Tipo A (C A)	DC A1	16	16
				DC A2	08	08
				DC A3	04	04
			Tipo B (DC B)	DC B1	16	16
DC B2				08	08	
DC B3	04	04				
1.2	Preparación de clases, evaluación y verificación de competencias.			--	30% del total de horas lectivas	
II. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA						
2.1	Investigador I (RENACYT)			Hasta 34 horas		
2.2	Investigador II, con fondos de apoyo a la Investigación (numeral 313.3 del Estatuto)			Hasta 20 horas		
2.3	Investigador III, colaborador en una Investigación (numeral 313.4 del Estatuto)			Hasta 20 horas		
2.4	Investigación formativa (IF) (Con Resolución de Consejo de Facultad y/o de Consejo Universitario)			Hasta 10 horas		
2.5	Editorial Universitaria	Miembros de comité		Hasta 02 horas		
		Presidente de comité revisor de Repositorio Institucional		Hasta 03 horas		
2.6	Instituto de Investigación de Especialización	Miembro de Comité Directivo		Hasta 05 horas		
2.7	Unidad Central de Investigación de Ciencia y Tecnología	Asesores de equipos de investigación		Hasta 03 horas por equipo		
		Supervisor de proyectos de concurso interno de pregrado		Hasta 03 horas por proyecto		
		Responsable de Centro de Investigación		Hasta 10 horas		
		Miembro de Centro de Investigación		Hasta 05 horas		
		Participación en proyectos de investigación financiados con fondos concursables internos y externos.		Hasta 03 horas por proyecto		
2.8	VRI	Presidente y/o miembro de Comité de Ética		Hasta 03 horas		
III. ACTIVIDADES ACADÉMICO-ADMINISTRATIVAS (lunes a viernes)						
3.1	Decanos y Director de Escuela de Posgrado			Hasta 40 horas		
3.2	Asesor de Rectorado, de Vicerrectorado y de Direcciones universitarias con Resolución Rectoral			Hasta 20 horas		
3.3	Directores de Departamentos Académicos y/o Escuelas Profesionales de las			Hasta 40 Horas		

	Facultades		
3.4	Secretario General		Hasta 40 horas
3.5	Presidente	Órganos especiales: Comisión Permanente de Fiscalización, Defensoría Universitaria, Tribunal de Honor Universitario y Comité Electoral Universitario.	Hasta 20 horas
3.6	Miembros		Hasta 10 horas
3.7	Comisiones Especiales con Resolución Rectoral		Hasta 20 horas
3.8	Directores de las dependencias de Rectorado y Vicerrectorados		Hasta 40 horas
3.9	Miembros del Consejo de Facultad.		Hasta 5 horas
3.10	Secretario Académico de Facultad o de Posgrado		Hasta 15 horas
3.11	Director de la Unidad de Posgrado		Hasta 30 horas
3.12	Jefe de las Unidades dependiente de Vicerrectorados		Hasta 30 horas
3.13	Director de Unidad de Investigación.		Hasta 20 horas
3.14	Secretario: de Escuela Profesional, de Departamento Académico, de Unidad de Investigación y de Unidad de posgrado		Hasta 5 horas
3.15	Presidente	Comisión o Comité del Órgano apoyo administrativo, académico y asesoramiento de las Facultades con Resolución de Decanato.	Hasta 10 horas
3.16	Secretario		Hasta 8 horas
3.17	Colaborador		Hasta 4 horas
3.18	Otras Comisiones de la Facultad y/o Escuela de Posgrado.		Hasta 10 horas
3.19	Coordinador de Maestría y/o Doctorado, con Resolución de Consejo de Facultad.		Hasta 10 horas
3.20	Coordinador de Área académica del Departamento Académico de Facultades.		Hasta 10 horas
3.21	Miembro de la Oficina de Extensión y Responsabilidad Universitaria.		Hasta 05 horas
3.22	Miembros del Comité Directivo de Escuela Profesional o de la Unidad de Investigación.		Hasta 05 horas
3.23	Coordinador General y/o de asignatura de Segunda Especialidad Profesional		Hasta 12 horas
3.24	Asesor de tesis de pregrado		Hasta 03 horas
3.25	Jurado de tesis y/o de informes para titulación (con Resolución)		01 hora por cada uno
3.26	Responsable (o equivalente) del seguimiento de las Prácticas Pre-Profesionales		Hasta 05 horas
3.27	Responsable (o equivalente) de Tutoría en la Facultad		Hasta 10 horas
3.28	Docentes asignados, con estudiantes, a tutoría.		Hasta 05 horas
IV. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (Con Resolución de Consejo de Facultad y/o de Consejo Universitario)			
			En el país
			En el extranjero
4.1	Estudios de Diplomado, Programa de Especialización, Programas de pasantía		Hasta 10 horas
4.2	Estudios de Segunda Especialización Profesional		Hasta 10 horas
4.3	Estudios de Maestría		Hasta 20 horas
4.4	Estudios de Doctorado		Hasta 20 horas
4.5	Estudios de Posdoctorado		Hasta 20 horas

III. INFORME N° 01 DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2022-I DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMISIÓN

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Con Oficio N° 109-2022-DEA/UNAC, el Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Admisión Dr. César Ángel Durand Gonzales remite el Informe N° 01 – Proceso de Admisión 2022-I, elaborado por la Comisión de Admisión 2022

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Considerando que el Proceso de Admisión 2022-I ha concluido en julio, y como es de conocimiento tanto el Director de la Oficina de Admisión como el Presidente de la Comisión de Admisión deben presentar en forma inmediata al Consejo Universitario sus informes de gestión, separando la sección económica de la sección administrativa, que el Director de la Oficina de Admisión y el Presidente de la Comisión, bajo responsabilidad funcional exponga sus informes en la próxima sesión de consejo universitario.

IV. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE ADECUACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS NORMATIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Con Resolución de Consejo Universitario N° 097-2021-CU se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional del Callao.

Asimismo, con Oficio Múltiple N° 041-2022-R/UNAC, dirigido a los Vicerrectores, Decanos, Directores y Jefes, se señala que, del Reglamento de Organización y Funciones ROF se puede apreciar que su estructura orgánica ha tenido variaciones, se han optimizado funciones y se han modificado denominaciones de algunas áreas, razón por la cual, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto como área encargada del proceso de planeamiento en la UNAC, ha emitido mediante comunicado de fecha 23.09.2022, lineamientos para la ejecución del ROF, donde adjunta el Anexo 1, el cual se encarga de definir las equivalencias de las unidades organizacionales anteriores y las unidades organizacionales actuales; en tal sentido, mediante el acotado oficio se encarga el cumplimiento de las funciones establecidas en el ROF vigente en concordancia con el Anexo 1 en mención, debiendo instruir, bajo responsabilidad, a las áreas y al personal a su cargo, en el mismo sentido, de manera tal, que no quede ninguna duda sobre las funciones que debe realizar cada servidor de la UNAC. Respecto a las jefaturas de la organización anterior pero que en la organización actual no han sido consideradas, sírvase efectuar las gestiones pertinentes ante la Oficina de Recursos Humanos, para que en cumplimiento de sus funciones determine lo que corresponde técnicamente.

Asimismo, mediante Comunicado N° 002-2022-OPP/UNAC, el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite los Lineamientos para Aplicación del Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional del Callao, aprobado mediante Resolución N° 097-2021-CU y Estatuto, según detalla.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Si no hay observaciones, se aprueba la conformación de la comisión de adecuación e implementación de documentos normativos.



El Consejo Universitario, por unanimidad:

ACUERDA

(Acuerdo N° 213-2022-CU)

APROBAR, la conformación de la **COMISIÓN DE ADECUACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS NORMATIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, integrada por el Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto, Econ. ABEL GUSTAVO ALVARADO PERICHE, en calidad de Presidente; el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas Dr. AUGUSTO CARO ANCHAY; la Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica Abog. NIDIA ZORAIDA AYALA SOLÍS; la Directora de la Dirección General de Administración, CPC. LUZMILA PAZOS PAZOS, la Directora de la Oficina de Recursos Humanos Mg. LAURA JISSELY PEVES SOTO y el estudiante CHRISTIAN JUNIOR BRAVO SÁNCHEZ; en calidad de integrantes, otorgándoseles un plazo de treinta (30) días, para la presentación del informe final.

V. CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE TRABAJO DE ACUERDO A LA LEY N° 31542 (SOBRE INCORPORACIÓN DE DOCENTES MAYORES DE 75 AÑOS)

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Mediante la Ley N° 31542 se elimina el límite de edad máxima para el ejercicio de la docencia universitaria, modificando el artículo 84 de la Ley 30220, Ley Universitaria, con la finalidad de optimizar el principio de igualdad, de protección especial y garantizar el derecho al trabajo de los docentes y se modifica el cuarto párrafo del artículo 84 de la Ley 30220, Ley Universitaria, en los siguientes términos:

“Artículo 84. Periodo de evaluación para el nombramiento y cese de los profesores ordinarios

[...]

No hay límite de edad para el ingreso ni cese en el ejercicio de la docencia universitaria.

[...]”.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES

PRIMERA. Incorporación de docentes afectados

Incorporase sin ninguna restricción y con todos sus derechos en los alcances de la presente ley a los docentes afectados a la entrada en vigencia de la Ley 30220, Ley Universitaria.

SEGUNDA. Consejo evaluador

Designase al Consejo Universitario para que evalúe la continuidad del docente, condicionada a la verificación del estado de salud física y mental a cargo de una junta médica.”

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Si no hay observaciones, se aprueba la conformación de la Comisión de Trabajo de acuerdo a la Ley N° 31542.

El Consejo Universitario, por unanimidad:

ACUERDA

(Acuerdo N° 214-2022-CU)

1° **APROBAR**, la conformación de la Comisión de Trabajo de acuerdo a la Ley N° 31542 sobre la incorporación de docentes mayores de 75 años en la Universidad Nacional del Callao, integrada por el Vicerrector Académico, Dr. JORGE LUIS CAMAYO VIVANCO, en calidad de Presidente; el Director de la Escuela de Posgrado Dr. ENRIQUE GUSTAVO GARCIA TALLEDO; la Mg. LAURA JISSELY PEVES SOTO, Directora de la Oficina de Recursos Humanos; el Eco. ABEL GUSTAVO ALVARADO PERICHE, Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Mg. JORGE ALFREDO CASTILLO PRADO, Secretario General del Sindicato Unitario de Docentes de la Universidad Nacional del Callao, en calidad de supernumerario, otorgándoseles un plazo de diez (10) días calendario, a partir del 06 de octubre de 2022, para la aplicación de la Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31542.

2° **DISPONER**, que una vez concluido el informe final de la Comisión de Trabajo conformada mediante el numeral precedente, este deberá ser derivado a la Oficina de Asesoría Jurídica para su informe correspondiente, el cual se dará dentro de dos (02) días hábiles, a partir de la recepción.

VI. RATIFICACIÓN DOCENTE

6.1 Mg. VICTOR EDGARDO ROCHA FERNANDEZ – FIIS

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Mediante Oficio N°441-2022-D-FIIS (Expediente N° 2008004), el Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas Dr. Alejandro Amaya Chapa, remite la Resolución de Consejo de Facultad N° 502-2022-CF-FIIS, conforme al Informe N° 001-FIIS/CRPD/2022, de la Comisión de Ratificación y Promoción Docente y al Oficio N° 001-2022-CRYPD/FIIS de la Comisión de Ratificación Docente y propone al Consejo Universitario la Ratificación en la Categoría de Principal a Dedicación Exclusiva del docente Mg. VICTOR EDGARDO ROCHA FERNÁNDEZ, quien alcanzó el puntaje total de 83,43 puntos.

Con Proveídos N° 351 y N° 421-2022-ORH-UNAC, la Directora de la Oficina de Recursos Humanos, adjunta los Informes N° 303 y 338-2022-UECE-ORH informando que el citado docente es nombrado en la categoría de Principal a Dedicación Exclusiva 40 horas, adscrito a la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.

Al respecto, el Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto con Oficio N° 2947-2022-OPP, informa que se está tomando como documento normativo el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) 2016, aprobado con Resolución Rectoral N° 163-2016-R, para señalar que el cargo estructural de docente principal a dedicación

exclusiva 40 horas de la citada Facultad está previsto en dicho CAP. Asimismo, se informa que la ratificación solicitada no tiene incidencia presupuestal.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Si no hay observaciones, aprobado.

El Consejo Universitario, por unanimidad:

ACUERDA

(Acuerdo N° 215-2022-CU)

RATIFICAR, a partir del 05 de octubre de 2022 y por el período de Ley, en la categoría de Principal a Dedicación Exclusiva al docente Mg. **VICTOR EDGARDO ROCHA FERNANDEZ**, adscrito a la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.

6.2 Dr. NESTOR MARCIAL ALVARADO BRAVO – FIQ.

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Mediante Oficio N° 0874-22-FIQ-VIRTUAL (Expediente N° 2013354), el Decano de la Facultad de Ingeniería Química, Dr. Julio César Calderón Cruz remite la Resolución de Consejo de Facultad N° 261-2022-CFIQ, conforme al Oficio N° 007-2022-CRPD de la Comisión de Ratificación Docente y propone al Consejo Universitario la Ratificación en la Categoría de Asociado a Tiempo Completo del docente Dr. NESTOR MARCIAL ALVARADO BRAVO, quien alcanzó el puntaje de 69,4480 puntos.

Con Proveído N° 433-2022-ORH-UNAC, la Directora de la Oficina de Recursos Humanos, adjunta el Informe N°355-2022-UECE-ORH informando que el citado docente es nombrado en la categoría de Asociado a Tiempo Completo 40 horas, adscrito a la Facultad de Ingeniería Química.

Al respecto, el Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto con Oficio N° 3310-2022-OPP, informa que se está tomando como documento normativo el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) 2016, aprobado con Resolución Rectoral N° 163-2016-R, para señalar que el cargo estructural de docente Asociado a Tiempo Completo 40 horas de la citada Facultad está previsto en dicho CAP. Asimismo, se informa que la ratificación solicitada no tiene incidencia presupuestal.

La Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica, con Informe Legal N° 989-2022-OAJ, estima de conformidad al MOF vigente de la Oficina de Asesoría Jurídica, que el docente propuesto cumple con los requisitos legales para su ratificación.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Si no hay observaciones, aprobado.

El Consejo Universitario, por unanimidad:

ACUERDA

(Acuerdo N° 216-2022-CU)

RATIFICAR, a partir del 05 de octubre de 2022 y por el período de Ley, en la categoría de Asociado a Tiempo Completo al docente Dr. **NESTOR MARCIAL ALVARADO BRAVO**, adscrito a la Facultad de Ingeniería Química

6.3 Mg. RUBÉN DARÍO MENDOZA ARENAS-FIIS

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros Mediante Oficio N° 443-2022-D-FIIS, (Expediente N° 2009370) el Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, Dr. Alejandro Amaya Chapa, remite la Resolución de Consejo de Facultad N° 505-2022-CF-FIIS, conforme al Oficio N° 001-2022-VIRTUAL-CPRD-FIIS, de la Comisión de Ratificación y Promoción Docente y al Oficio N° 010-2022-VIRTUAL-SA-FIIS de la Comisión de Ratificación Docente y propone al Consejo Universitario la Ratificación en la categoría de Auxiliar a Tiempo Completo del docente Mg. RUBEN DARIO MENDOZA ARENAS, quien alcanzó el puntaje total de 76,99 puntos.

Con Proveído N° 354-2022-ORH-UNAC la Directora de la Oficina de Recursos Humanos adjunta el Informe N° 305-2022-UECE-ORH informando que el citado docente es nombrado en la categoría de Auxiliar a Tiempo Completo 40 horas, adscrito a la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.

Al respecto, el Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto con Oficio N° 2993-2022-OPP, informa que se está tomando como documento normativo el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) 2016, aprobado con Resolución Rectoral N° 163-2016-R, para señalar que el cargo estructural de Docente AUXILIAR Tiempo Completo 40 horas de la citada Facultad está previsto en dicho CAP. Asimismo, se informa que la ratificación solicitada no tiene incidencia presupuestal.

La Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica, con Informe Legal N° 1002-2022-OAJ, estima que, de conformidad con lo establecido en el MOF vigente de la Oficina de Asesoría Jurídica, la docente propuesto cumple con los requisitos legales para su ratificación, en la categoría auxiliar tiempo completo.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Si no hay observaciones, aprobado.

El Consejo Universitario, por unanimidad:



ACUERDA**(Acuerdo N° 217-2022-CU)**

RATIFICAR, a partir del 05 de octubre de 2022 y por el período de Ley, en la categoría de Auxiliar a Tiempo Completo al docente Dr. **RUBEN DARIO MENDOZA ARENAS**, adscrito a la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.

6.4 Dr. WILMER HUAMANI PALOMINO – FIPA.

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Mediante Oficio N° 887V-2022-DFIPA, (Expediente N° 2018453) el Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, Dr. Julio Granda Lizano remite la Resolución de Consejo de Facultad N° 346V-2022-CFIPA, conforme al documento S/N-2022-/FIPA, de la Comisión de Ratificación y Promoción Docente y propone al Consejo Universitario la Ratificación en la Categoría de Auxiliar a Tiempo Completo del docente Dr. WILMER HUAMANI PALOMINO, quien alcanzó el puntaje total de 77,99 puntos.

Con Proveído N° 450-2022-ORH-UNAC, la Directora de la Oficina de Recursos Humanos adjunta el Informe N° 378-2022-UECE-ORH informa que el citado docente es nombrado en la Categoría de Auxiliar a Tiempo Completo adscrito a la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos.

Al respecto, el Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto con Oficio N° 3422-2022-OPP informa que se está tomando como documento normativo el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) 2016, aprobado con Resolución Rectoral N° 163-2016-R, para señalar que el cargo estructural de Docente AUXILIAR Tiempo Completo de la citada Facultad está previsto en dicho CAP.

La Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica, con Informe Legal N° 1017-2022-OAJ indican que el docente propuesto cumple con los requisitos legales para su ratificación en la categoría de Auxiliar a Tiempo Completo.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Si no hay observaciones, aprobado.

El Consejo Universitario, por unanimidad:

ACUERDA**(Acuerdo N° 218-2022-CU)**

RATIFICAR, a partir del 05 de octubre de 2022 y por el período de Ley, en la categoría de Auxiliar a Tiempo Completo al docente Dr. **WILMER HUAMANI PALOMINO**, adscrito a la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos.

6.5 Mg. ROLANDO JUAN ALVA ZAVALETA – FCNM

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Mediante Oficio N° 646-2022-D-FCNM, (Expediente N° 2018915) el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez, remite la Resolución de Consejo de Facultad N° 102-2022-CF-FCNM, conforme al Oficio N° 04-2022-P/CRPD-FCNM, de la Comisión de Ratificación y Promoción Docente y propone al Consejo Universitario la Ratificación en la Categoría de Asociado a Tiempo Completo del docente Mg. ROLANDO JUAN ALVA ZAVALETA, quien alcanzó el puntaje total de 77,81 puntos.

Con Proveído N° 443-2022-ORH-UNAC, la Directora de la Oficina de Recursos Humanos adjunta el Informe N°367-2022-UECE-ORH informa que el citado docente es nombrado en la Categoría de Asociado a Tiempo Completo adscrito a la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas.

Al respecto, el Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto con Oficio N° 3420-2022-OPP informa que se está tomando como documento normativo el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) 2016, aprobado con Resolución Rectoral N° 163-2016-R, para señalar que el cargo estructural de Docente ASOCIADO Tiempo Completo 40 horas de la citada Facultad está previsto en dicho CAP. Asimismo, se informa que la ratificación solicitada no tiene incidencia presupuestal.

La Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica, con Informe Legal N° 1016-2022-OAJ, estima, de conformidad al MOF vigente de la Oficina de Asesoría Jurídica, que el docente propuesto cumple con los requisitos legales para su Ratificación.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Si no hay observaciones, aprobado.

El Consejo Universitario, por unanimidad:

ACUERDA**(Acuerdo N° 219-2022-CU)**

RATIFICAR, a partir del 05 de octubre de 2022 y por el período de Ley, en la categoría de Asociado a Tiempo Completo al docente Mg. **ROLANDO JUAN ALVA ZAVALETA**, adscrito a la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

6.6 Mg. CARLOS ALBERTO LEVANO HUAMACCTO – FCNM

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Mediante Oficio N° 651-2022-D-FCNM, (Expediente N° 2019180) el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez, remite la Resolución de Consejo de Facultad N° 103-A-2022-CF-FCNM, conforme al Oficio N° 05-2022-P/CRPD-

FCNM, de la Comisión de Ratificación y Promoción Docente y propone al Consejo Universitario la Ratificación en la Categoría de Asociado a Tiempo Completo del docente Mg. CARLOS ALBERTO LEVANO HUAMACCTO, quien alcanzó el puntaje total de 79,33 puntos.

Con Proveído N° 443-2022-ORH-UNAC, la Directora de la Oficina de Recursos Humanos adjunta el Informe N° 367-2022-UECE-ORH informa que el citado docente es nombrado en la Categoría de Asociado a Tiempo Completo adscrito a la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas.

Al respecto, el Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto con Oficio N° 3421-2022-OPP informa que se está tomando como documento normativo el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) 2016, aprobado con Resolución Rectoral N° 163-2016-R, para señalar que el cargo estructural de Docente ASOCIADO Tiempo Completo 40 horas de la citada Facultad está previsto en dicho CAP. Asimismo, se informa que la RATIFICACION solicitada no tiene incidencia presupuestal.

La Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica, con Informe Legal N° 1016-2022-OAJ, estima, de conformidad al MOF vigente de la Oficina de Asesoría Jurídica, que el docente propuesto cumple con los requisitos legales para su ratificación.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Si no hay observaciones, aprobado.

El Consejo Universitario, por unanimidad:

ACUERDA

(Acuerdo N° 220-2022-CU)

RATIFICAR, a partir del 05 de octubre de 2022 y por el período de Ley, en la categoría de Asociado a Tiempo Completo al docente Mg. **CARLOS ALBERTO LEVANO HUAMACCTO**, adscrito a la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

VII. MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIOS – RESOLUCIÓN N°097-2022-CU.

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Mediante escrito se remite la propuesta de modificación de los Arts. 99° y 103° del Reglamento General de Estudios de la Universidad Nacional del Callao, aprobado por Resolución N° 097-2022-CU del 09 de junio de 2022, para que el Art. 99° se adecúe a lo normado en la Resolución N° 082-2021-R con respecto a los requisitos para obtener la Constancia de Egresado de Pregrado; asimismo, se modifique también el Art. 103° para Posgrado en lo que corresponda, según el siguiente detalle:

“**Art. 99°** Para solicitar la Constancia de Egresado en la Escuela Profesional de la Facultad a la que pertenece, debe presentar lo siguiente:

1. Solicitud dirigida al Decano de su Facultad, indicando el año de ingreso y egreso, modalidad de ingreso según formato.
2. Constancia de haber realizado, mínimo, tres (03) meses acumulables de prácticas pre profesionales o internado, en original o copia legalizada, expedida por la unidad responsable de la empresa u organización donde realizó las prácticas.
3. Constancia de Ingreso a la Universidad.
4. Certificado de Estudios.
5. Constancias de no adeudar a la Biblioteca Central y Banco de Libros.
6. Constancias de no adeudar a la Facultad (Biblioteca Especializada, Centro de Cómputo, Laboratorio, Talleres y otros).
7. Constancia de no adeudar pagos a la UNAC, emitida por la Oficina de Tesorería.
8. Dos (02) fotografías digitales iguales a color, tamaño carné, actuales, nítidas, sin lentes, de frente y fondo blanco (varones con terno y corbata, damas con vestido o traje de blusa, falda y saco).
9. Recibos originales de pago de las tasas correspondientes por concepto de Constancia de Egresado, de acuerdo al TUPA vigente.

La tramitación virtual será asistida por el soporte técnico de OTIC-UNAC.”

“**Art. 103°** Para solicitar la Constancia de Egresado en la Escuela de Posgrado, debe de presentar lo siguiente:

1. Solicitud dirigida al Director de la Escuela de Posgrado, indicando el año de ingreso y egreso, modalidad de ingreso y ciclos que ha cursado, según formato.
2. Constancia de Ingreso a la Universidad.
3. Certificado de Estudios.
4. Constancia de no adeudar pagos a la UNAC, emitida por la Oficina de Tesorería.
5. Dos (02) fotografías digitales iguales a color tamaño carne, actuales, nítidas, sin lentes, de frente y fondo blanco (varones con terno y corbata, damas con vestido o traje de blusa, falda y saco).
6. Recibos originales de pago de las tasas correspondientes por concepto de Constancia de Egresado, de acuerdo al TUPA vigente.”

Al respecto, con Oficio N° 1045-2022-VRA/UNAC (Expediente N° 2019394) el señor Vicerrector Académico, Dr. Jorge Luis Vivanco Camayo informa que, habiéndose realizado el Consejo Académico del 20 de setiembre de 2022, puesta en agenda la modificación de los Arts. 99 y 103 del acotado Reglamento se acordó:

- I. No respaldar la Propuesta de modificación de los Arts. 99 y 103 del Reglamento General de Estudios- Resolución N°097-2022-CU.
- II. Agregar en el Art. 99 que, en el proceso de emisión de las constancias de egresados, la COMISION ACADÉMICA de Facultad es quien revisa el expediente, y quien aprueba es el COMITÉ DIRECTIVO DE LA ESCUELA PROFESIONAL



Por lo cual, remite el Acta N° 017-2022-CA/VIRTUAL para modificación del Reglamento General de Estudios en el Consejo Universitario.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Si no hay observaciones, se deriva el expediente a la Oficina de Asesoría Jurídica.

El Consejo Universitario, por unanimidad:

ACUERDA

(Acuerdo N° 221-2022-CU)

Derivar el presente expediente a la Oficina de Asesoría Jurídica para estudio y emisión del informe legal correspondiente.

VIII. CONVENIO MARCO CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO.

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Se pone a consideración del Consejo Universitario el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo y la Universidad Nacional del Callao, (Expediente N° 2016703) que tiene como objeto establecer programas de estudio conjunto, intercambio académico y la cooperación universitaria en el campo de la investigación, la docencia y la extensión universitaria; actividades que contribuirán a fortalecer las relaciones académicas, científicas y culturales entre ambas instituciones, enmarcados a fin de realizar actividades de intercambio de docentes y alumnos, cursos simultáneos virtuales, así como actualizaciones entre ambas comunidades universitarias.

La Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica, con Informe Legal N° 996-2022-OAJ, opina que procede la suscripción del Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional entre la Universidad Nacional del Callao y la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.

El Director de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales con Oficio N° 586-2022-OCNI-UNAC hace de conocimiento que el Convenio Marco, en mención, cuenta con opinión favorable de la Oficina de Asesoría Jurídica y visto bueno de la Dirección de Cooperación y Relaciones Internacionales, por lo que solicita se eleve al Consejo Universitario, para su aprobación.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Si no hay observaciones, aprobado.

El Consejo Universitario, por unanimidad:

ACUERDA

(Acuerdo N° 222-2022-CU)

APROBAR la suscripción del Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional entre la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo y la Universidad Nacional del Callao.

IX. CONVENIO MARCO CON EL COLEGIO TECNÓLOGO MÉDICO DEL PERÚ

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Se pone a consideración del Consejo Universitario el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Colegio Tecnólogo Médico del Perú, que tiene como finalidad de establecer los lineamientos generales de cooperación en asuntos de interés institucional recíproco, a efectos que la Universidad y el Colegio cumplan a cabalidad con sus respectivos fines institucionales.

La Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica, con Informe Legal N° 993-2022-OAJ (Expediente N° E2010134), opina que procede la suscripción del Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional entre la Universidad Nacional del Callao y el Colegio Tecnólogo Médico del Perú.

Con Oficio N° 591-2022-OCNI-UNAC, el Director de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales hace de conocimiento que el Convenio Marco, en mención, cuenta con opinión favorable de la Oficina de Asesoría Jurídica y visto bueno de la Dirección de Cooperación y Relaciones Internacionales, por lo que solicita se eleve al Consejo Universitario, para su aprobación.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Si no hay observaciones, aprobado.

El Consejo Universitario, por unanimidad:

ACUERDA

(Acuerdo N° 223-2022-CU)

APROBAR la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Mutua entre el Colegio -Tecnólogo Médico del Perú y la Universidad Nacional del Callao.

Siendo las 14:40 horas se levantó la sesión habiéndose agotado la agenda, la señora Rectora y presidenta del Consejo Universitario, levanta la presente sesión de Consejo Universitario.

Fdo. Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros.- Secretario General de la UNAC. Sello.-